

**EXPEDIENTE DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EMBOTELLADORA Y DISTRIBUIDORA MACHALA,
EMBOMACHALA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de junio del año 2014, a las trece horas con treinta minutos, en las instalaciones ubicadas en TESALIA del kilómetro 9.5 vía Daule, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **EMBOTELLADORA Y DISTRIBUIDORA MACHALA, EMBOMACHALA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** CTB ECUADOR SL, debidamente representada por Juan Pablo Vintimilla Vinueza, en calidad de Apoderado, propietario de mil seiscientos setenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2)** LEMURY CORPORATION, debidamente representada por Juan Gabriel Eljuri Antón, en calidad de Apoderado, propietario de tres mil setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3)** NORTHSTAR HOLDING S.A. debidamente representada por Juan Pablo Vintimilla Vinueza, propietario de dos mil ciento ocho acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **4)** Maria Leonor Estrada Icaza por sus propios derechos, propietaria de dos mil novecientas catorce acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **5)** Carlos Francisco Tama Corral propietario de ciento mil novecientas ochenta y cuatro acciones ordinarias, nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Consecuentemente, se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social de la compañía, capital que asciende a DOCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, representado por DOCE MIL CUATROCIENTAS acciones ordinarias, nominativas y pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, por lo tanto se encuentra en esta sesión de Junta el total de los accionistas de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta, Luis Díaz Sepúlveda, y como secretaria ad-hoc de la misma, Cristina Baldeon Cedeño, quien fue elegida por unanimidad de los presentes.

Se deja presente que se encuentra en esta Junta, el Comisario de la compañía el señor Fabián Ayabaca.

Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

TERCERO: Conocer y resolver sobre los Estados financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013;

QUINTO: Designación del Comisario, para el ejercicio económico del año 2014.

Se declara válidamente constituida la Junta General de Accionistas con los puntos del orden del día que han sido fijados por unanimidad.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

Toma la palabra el Gerente General, procede a leer su informe y la memoria de la administración, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Luego, la Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día:

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

Toma la palabra el Comisario de la compañía, Fabián Ayabaca, quien pone a su conocimiento su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013; acerca del movimiento contable y recomienda la aprobación de su informe, la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Seguidamente, se conoce como tercer punto de orden del día:

TERCERO: Conocer y resolver sobre los Estados financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

Toma la palabra el Gerente General, quien ratifica que los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013; acerca de los registros, movimientos contables de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Estado de Situación Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio de Patrimonio, han estado a disposición de los accionistas, por lo tanto, consulta si existen preguntas al respecto de estos informes.

La Junta manifiesta que no hay preguntas, y resuelve aprobar por unanimidad el contenido de los estados financieros.

Posteriormente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

CUARTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013;

El Gerente General toma la palabra y manifiesta que cumpliendo con las Políticas de la Distribución de Utilidades, y respetando los valores que corresponden pagar previamente, estos son, el 15% de la Participación a los Trabajadores, Impuesto a la Renta y la correspondiente Reserva Legal, el saldo de las utilidades se procederá a reinvertir en la empresa.

Finalmente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día:

QUINTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014.

Toma la palabra el Gerente General y propone que Fabián Ayabaca siga ejerciendo durante el año 2014 el cargo de Comisario, sobre lo cual la Junta delibera y resuelve por unanimidad aceptar que Fabián Ayabaca, ejerza el cargo de Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad. La Presidencia levanta la sesión a las 14h30. f) p. CTB ECUADOR SL, debidamente representada por Juan Pablo Vintimilla Vinueza; f) p. LEMURY CORPORATION, debidamente representada por Juan Gabriel Eljuri Antón; f) p. NORTHSTAR HOLDING S.A., debidamente representada por Juan Pablo Vintimilla Vinueza; f) Maria Leonor Estrada Icaza; f) Carlos Francisco Tama Corral; f) Luis Díaz Sepúlveda; f) Cristina Baldeon Cedeño; f) Fabián Ayabaca.

Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil 13 de junio del 2014.



Cristina Baldeon Cedeño
Secretaria ad-hoc de la Junta